



**Minera Gorrión S.A. de C.U.**  
Recursos Minerales y Desarrollo

En relación a recientes señalamientos públicos realizados por parte de una asociación civil hacia Minera Gorrión (MG) empresa a cargo del desarrollo del proyecto de mina Ixtaca en Ixtacamaxtitlán, Puebla, la compañía informa lo siguiente:

- a) La empresa valora mucho el acercamiento por parte de integrantes del Ejido de Tecoltemic, como todos aquellos que viene realizando en una experiencia positiva y de puertas abiertas con las distintas poblaciones de la región durante más de 19 años.
- b) Minera Gorrión rechaza categóricamente la versión proporcionada por esta asociación civil sobre lo abordado durante este encuentro, y, sobre todo, la calificación de soborno, misma que es ofensiva para el propio Ejido de Tecoltemic, el cual, como toda población, busca mejores condiciones de vida, interesándose por ello en el desarrollo del proyecto Ixtaca y sus potenciales oportunidades, sobre todo ante un activismo que no ofrece alternativas de desarrollo a comunidades vulnerables con alto riesgo de exclusión.
- c) Debe hacerse hincapié, asimismo, que MG y su matriz Almaden Minerals, así como todos sus colaboradores, cumplen con la correspondiente legislación en materia de ética y anticorrupción en México, Estados Unidos y Canadá, así como con las mejores prácticas del ramo, entre ellas, el Code of Business Conduct and Ethics (COBE). Sobre ello reportan puntualmente a comunidades, inversionistas y autoridades competentes, quienes han acreditado este cumplimiento.
- d) El encuentro transcurrió cordialmente, atendiendo las inquietudes de los participantes de Tecoltemic sobre los alcances reales del proyecto Ixtaca. Ello ante la desinformación generada por esta asociación civil y otros activistas externos en torno a un amparo planteado en 2015, el cual ha pasado a servir exclusivamente a los intereses de estas organizaciones por modificar la legislación minera del país y, en ningún caso, los de Tecoltemic. Por el contrario, la empresa respetó las inquietudes del Ejido cuando solicitó el desistimiento de las concesiones que involucraban parte de su superficie.
- e) En ningún caso el encuentro sirvió para plantear o suscribir acuerdos de algún tipo por ninguno de los participantes. Por respeto a los participantes del Ejido, dejamos en ellos la facultad de informar a sus habitantes de mayores detalles del encuentro.
- f) Es importante señalar que la empresa, como ha reiterado en diversas ocasiones y ha certificado ante notario, no ha realizado ni tiene planeado realizar ningún trabajo de minería en terrenos del Ejido, dado que no forma parte del área de influencia directa del proyecto Ixtaca ni del Sistema Ambiental Regional del que es objeto la MIA del proyecto. Tampoco frecuenta MG esta localidad como una forma de respetar el curso del referido caso de amparo, el cual permanece en el ámbito judicial al haber sido recurrido por las partes involucradas y pendiente por ello de resolución definitiva.
- g) MG hace un llamado a no caer en la desinformación, la manipulación y las acusaciones de las que no se presenta ninguna prueba. La empresa continuará por el camino de la legalidad, la cohesión social y del desarrollo de un proyecto que traerá oportunidades y bienestar a las poblaciones locales.

# # # #

El Proyecto de mina Ixtaca que promueve Minera Gorrión S.A. de C.V., subsidiaria de Almaden Minerals Ltd., tiene el potencial de convertirse en el primer proyecto de mina metálica de Puebla. Desde 2001, el Proyecto Ixtaca ha realizado una labor de exploración minera de vanguardia desde el punto de vista científico y del respeto al medio ambiente y a las comunidades locales. En 2010 Minera Gorrión confirmó la mineralización de la zona, siendo en 2014 cuando publicó el estudio de evaluación económica que prevé un robusto proyecto minero con recuperaciones metalúrgicas de oro y plata de hasta un 90%. De acuerdo con el estudio de factibilidad publicado en diciembre de 2018, se identifica un yacimiento con reservas probadas y probables de 73.1 millones de toneladas de mineral con promedio de 0.59 g/t de oro y 36.3 g/t de plata. Para más información, visite <http://almadenminerals.com> y <http://www.mineragorrión.com>

### Contacto para medios de comunicación

**Rafael Rendón,**

[rrm@proa.estructura.com.mx](mailto:rrm@proa.estructura.com.mx)

Celular: (+52) 1 55 3731 7189

Oficina: (55) 5442.4948 Ext. 19

**Ignacio Fernández,**

[ifg@proa.estructura.com.mx](mailto:ifg@proa.estructura.com.mx)

Celular: (+52) 1 55 3666 9793

Oficina: (55) 5442.4948 Ext. 23